



Ref.: SCBD/SEL/OH/cr/cm/68036

15 de septiembre de 2009

NOTIFICACIÓN¹

Taller para comunidades indígenas y locales de América Latina y el Caribe sobre nuevas tecnologías de la información, turismo y biodiversidad en ecosistemas forestales Tercer Taller: Ecosistemas forestales, Región América Latina y el Caribe

Estimado/a Sr. / Sra.:

En la Decisión IX/13 E7 sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo convocar, sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros, más talleres regionales y subregionales sobre herramientas de comunicación accesibles para el uso de la comunidad sobre el conocimiento tradicional en relación con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Las Decisiones VIII/5 B13 y D 6(a) sobre el Artículo 8(j), igualmente pidió al Secretario Ejecutivo convocar talleres regionales y subregionales para prestar asistencia a las comunidades indígenas y locales en la creación de capacidad, educación y capacitación, también en el uso de nuevas tecnologías de información y tecnologías basadas en la Web y en la creación de redes de comunicación.

En respuesta a estas decisiones, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica dará continuidad a la serie de talleres de capacitación para el manejo indígena de la biodiversidad y los productos turísticos. Los talleres tienen como objetivo reforzar el uso sostenible en el turismo al desarrollar la capacitación en tecnologías de información de los operadores turísticos de comunidades indígenas y tradicionales. Los talleres están planificados para cinco regiones biogeográficas del planeta: el Ártico, las islas, las tierras áridas y los desiertos, los ecosistemas forestales y las montañas. El primer taller de la serie se celebró en 2007 en Canadá con enfoque en la región del Ártico. En 2008, se celebró el segundo taller en Samoa con enfoque en la región de las islas del Pacífico.

La Secretaria del CDB, en colaboración con el junto con el Gobierno del Ecuador y gracias al continuo apoyo financiero del Gobierno de España, está organizando al presente el tercer taller de la serie centrado en los ecosistemas forestales que se celebrará en Ecuador del 9 al 11 de diciembre de 2009. Me complace invitarle a nominar posibles participantes para este taller. Se invita a seleccionar uno o dos candidatos basados en los criterios siguientes:

- Los participantes deben proceder de un país de la región de América Latina y el Caribe;
- Los participantes deben ser líderes de comunidades indígenas o tradicionales en turismo como empresarios, políticos o consejeros, y activos en operadores de turismo existentes y en

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para : Los Puntos Focales Nacionales del CDB de la región América Latina y el Caribe
Organizaciones de comunidades indígenas y locales



ONE NATURE · ONE WORLD · OUR FUTURE
COP 9 MOP 4 Bonn Germany 2008



funcionamiento. Los productos de turismo que ellos administren incluyen áreas con biodiversidad importante (parques, áreas protegidas privadas o de la comunidad en ecosistemas forestales);

- Los participantes, o sus miembros o representantes, deberán tener acceso al Internet y a herramientas para información, mercadotecnia e interconexión a nivel global basadas en la Web; y
- Los participantes deberán tener la capacidad de reproducir las metodologías y los resultados del taller dentro de redes existentes y en su región de origen, después del taller.

Los recursos disponibles permitirán la Secretaría ofrecer apoyo financiero de viaje para cubrir los costos de participación de unos once participantes. Por lo tanto, a fin de posibilitar una mayor presencia al taller, tengan a bien diseminar información sobre este evento a las redes de operadores de turismo en su país, para que los interesados puedan considerar cubrir su propio costo de participación. Entre los nominados que necesiten el apoyo financiero, los participantes financiados finales serán elegidos de acuerdo con los criterios arriba mencionados, considerando también el equilibrio geográfico y de género, la capacidad de reproducir y diseminar los logros del taller y la importancia del turismo indígena en el país del participante. Para más información, ver el folleto informativo adjunto.

Agradezco en recibir los *Curriculum Vitae* recientes de los participantes nominados tan pronto como sea posible pero a más tardar el 9 de octubre de 2009, por fax al: +1 (514) 288-6588, o escaneada como documento adjunto a un correo electrónico dirigido a: secretariat@cbd.int.

Esperamos sus sugerencias y respuesta.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Adjunto

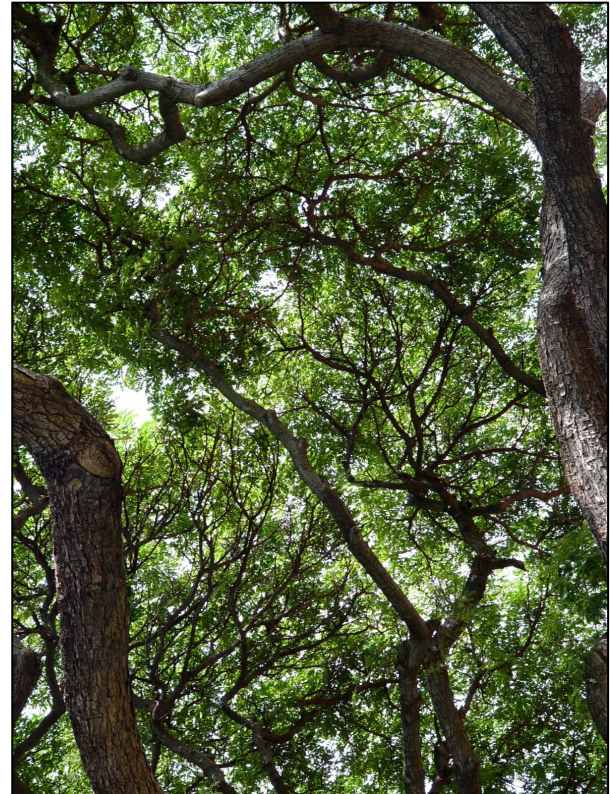


Serie de talleres sobre comunidades indígenas, el turismo y la diversidad biológica: Nuevas tecnologías de la información y basadas en la Web

La Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) está celebrando una serie de talleres regionales y subregionales para apoyar la capacitación de las comunidades indígenas y locales y la implementación de las Directrices del CDB sobre la diversidad biológica y el desarrollo del turismo.

Los talleres se celebran en cinco regiones biogeográficas del planeta: el Ártico, las islas, las tierras áridas y los desiertos, las cuencas forestales y las montañas. Estas áreas poseen importante diversidad biológica, comunidades indígenas y locales que atraen a gran cantidad de viajeros ecoturistas y culturales.

El primer taller se celebró del 19 al 22 de noviembre del 2007 en Quebec, Canadá para la región del Ártico. El segundo taller fue en Apia, Samoa del 3 al 5 de noviembre del 2008 para las islas del Pacífico. Los informes están en: www.cbd.int/tourism/Arcticworkshop.shtml y www.cbd.int/tourism/IslandWorkshop.shtml



Directrices y decisiones del CDB

- La Decisión IX/13 E del párrafo 7 en el Artículo 8(j) y disposiciones conexas solicita al Secretario Ejecutivo a celebrar, a reserva de la disponibilidad de recursos financieros, otros talleres regionales y subregionales sobre útiles de comunicación adaptados para las comunidades sobre conocimientos tradicionales relacionados a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.
- La Decisión VIII/5, del Artículo 8(j) y disposiciones conexas pide al Secretario Ejecutivo que colabore con las Partes para convocar, a reserva de la disponibilidad de recursos financieros, talleres regionales y subregionales para prestar asistencia a las comunidades indígenas y locales en la creación de capacidad, educación y capacitación, y talleres regionales y subregionales sobre nuevas tecnologías de información y tecnologías basadas en la Web para ayudar a las comunidades indígenas y locales a utilizarlas y facilitar la creación de redes de comunicación.
- La Decisión VII/14 en Diversidad Biológica y el Turismo invita, *inter alia*, a las organizaciones pertinentes a proporcionar a las comunidades indígenas y locales los recursos de creación de capacidad y financieros para apoyar su participación activa en la elaboración de políticas en materia de turismo, planificación del desarrollo, elaboración de productos y gestión, indicada por las Directrices.



Antecedentes

El turismo sostenible representa una oportunidad importante para proteger y conservar no solo la diversidad biológica, sino también la diversidad cultural y los conocimientos tradicionales. Ante este contexto, la Conferencia de las Partes del CDB aprobó las Directrices sobre la Diversidad Biológica y el Desarrollo del Turismo y la Secretaría del CDB (SCDB) elaboró un Manual de Usuario basado en estas directrices. Las directrices y el manual son particularmente útiles para los pueblos indígenas y locales como un modelo y guía práctico de cómo proteger y conservar la diversidad biológica y cultural y sus conocimientos tradicionales.

Los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales de todo el mundo, especialmente aquellos que manejan áreas con importante diversidad biológica para su sustento y por razones culturales, desde hace mucho tiempo se dieron cuenta que existen turistas interesados en visitar las áreas en su entorno y conocer su forma de vida y sus raíces culturales. Esto ha llevado al desarrollo de diversos productos turísticos (tours, servicios de alojamiento, transporte e interpretación) proyectados, administrados y dirigidos por líderes de comunidades y pueblos indígenas.

Distribución geográfica

La Secretaría realizó una investigación informal sobre los lugares en donde se encuentran los productos turísticos indígenas y encontró grupos de estas operaciones turísticas en 5 regiones biogeográficas del mundo: el Ártico, las islas, las tierras áridas y los desiertos, las cuencas forestales y las montañas. A fin de alcanzar el mayor número de operadores de turismo indígena, la SCDB ha planeado la serie de talleres en torno de estas 5 zonas biogeográficas y propone la celebración de

talleres sobre nuevas tecnologías de información y basadas en la Web en cada una de estas regiones.

El turismo indígena y las nuevas tecnologías de la información

Una característica de los productos turísticos indígenas y tradicionales comunitarios es que sus gestores deben confiar extensamente en herramientas de información y mercadotecnia en Internet debido a los mercados especializados que ellos atraen, al relativo aislamiento de los destinos, y a la dificultad de contar con los canales de distribución más corrientes (ferias de muestra y eventos, contactos con agencias de turismo, medios de transporte convencionales y mercadotecnia directa).

Ante esto y en respuesta a las decisiones del CDB, la SCDB está organizando una serie de talleres de capacitación para apoyar la creación de capacidad y el intercambio adentro de los pueblos indígenas y tradicionales sobre la diversidad biológica y productos turísticos, empleando las directrices del CDB. Los talleres se centran principalmente en las nuevas tecnologías de información y basadas en la Web y se evalúan herramientas de planificación participativa. La Secretaría trabaja en colaboración con instituciones académicas que prestan asistencia técnica en la investigación y desarrollo de la planificación de políticas y de herramientas para la evaluación de necesidades destinadas a la gestión de productos turísticos indígenas.

Herramientas del CDB

- La SCDB ha desarrollado juntamente con el Foro Mundial de Turismo para Paz y Desarrollo Sostenible (www.desti-nations.net) la Red de Biodiversidad y Turismo (tourism.biodiv.org) para viabilizar la implementación de las Directrices a través de una plataforma de intercambios en línea.
- Esta red de operadores de turismo trabaja propiamente con el Portal de Información del Conocimiento Tradicional en el Artículo 8(j) (www.biodiv.org/tk/default.shtml) que se dedica a promover la conciencia y el mejor acceso a la información del conocimiento tradicional de las comunidades indígenas, las innovaciones y prácticas pertinentes a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y a disponer mejores herramientas de intercambios electrónicos.

El tercer taller: La región de América Latina y el Caribe: Ecosistemas Forestales

Introducción al taller

El Gobierno del Ecuador en colaboración con la Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) está organizando, con el generoso apoyo financiero del Gobierno de España, un taller de 3 días que se celebrará en Ecuador del 9 al 11 de diciembre de 2009 titulado:

Taller para comunidades indígenas y locales de América Latina y el Caribe sobre nuevas tecnologías de la información, turismo y biodiversidad en ecosistemas forestales

El taller será destinado a la región de América Latina y el Caribe, en donde varias comunidades indígenas y locales han desarrollado productos turísticos desde adentro y en los alrededores de zonas forestales. El taller representa una invaluable oportunidad para realizar y refinar evaluaciones de necesidades, para tomar parte de un proceso de planificación participativa e intercambiar experiencias.

Los objetivos del taller

El taller apoyará la mejor utilización de nuevas tecnologías de información y basadas en la Web dentro de las comunidades indígenas y tradicionales. Al igual que en los talleres previos, los objetivos son:

- Apoyar el desarrollo, la gestión y la mercadotecnia en Internet de los productos turísticos culturalmente y biológicamente sostenibles de las comunidades indígenas y tradicionales;
- Apoyar la capacitación sobre nuevas tecnologías de información y basadas en la Web a operadores de turismo indígena y tradicionales y la continua elaboración de las herramientas exitosas de los talleres previos; y
- Interconectar e intercambiar información y enfoques a desafíos específicos a fin de desarrollar las mejores prácticas.

Los resultados

- Los participantes mejorarán sus capacidades en tecnológicas Web y de la información, aumentando por lo tanto su capacidad para comercializar sus productos de turismo sostenible;
- Los participantes estarán en capacidad de focalizar más eficazmente, su mercado objetivo, a través de su sitio Web, su entendimiento de y las conexiones únicas con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica;
- Los participantes estarán en capacidad de usar sus sitios Web como instrumentos de comunicación y gestión interna dentro de sus comunidades locales.



Las herramientas

Se presentarán a los participantes del taller, herramientas de diseño y funcionamiento Web destinados a mejorar la comunicación al mercado turístico sobre conceptos de la diversidad biológica y productos de turismo adaptados a la diversidad biológica.

- Presentar las herramientas a disposición a través del CDB;
- Realizar un examen crítico de los sitios Web de los participantes y sitios de ejemplo utilizando una serie de herramientas de evaluación;
- Proporcionar trabajo práctico para mejorar los sitios Web de los participantes;
- Proporcionar actividades de seguimiento para las comunidades de origen de los participantes.

Los participantes

Los participantes del tercer taller serán elegidos basados en los criterios siguientes:

- Los participantes deben proceder de un país de la región de América Latina y el Caribe;
- Los participantes deben ser líderes indígenas o de comunidades tradicionales en turismo como empresarios, políticos o consejeros, operadores de turismo existentes y en funcionamiento;
- Los productos de turismo que ellos administren incluyen áreas con diversidad biológica significativa (parques, áreas protegidas privadas o comunitarias);
- Los participantes, o sus miembros o representantes, deberán tener acceso a Internet y a instrumentos globales basados en la Web para propósitos de información, mercadotecnia, e interconexión; y
- Los participantes deberán tener la capacidad de reproducir las metodologías y los resultados del taller dentro de redes existentes y de su región de origen, después del taller.

El local

Ecuador ha ofrecido generosamente de ser la sede del taller para la región de América Latina y el Caribe.

El presupuesto

El taller será posible gracias al gentil apoyo financiero del Gobierno de España.



El Premio al Mejor Sitio Web de Turismo Indígena y Biodiversidad (ITBW)

Como un proyecto complementario a la serie de talleres, se está organizando la segunda versión del Premio ITBW para 2010, el Año Internacional de la Diversidad Biológica. Su objetivo es destacar las mejores prácticas y motivar la mejoría de las comunicaciones en línea de los operadores y asociaciones de turismo indígena. Se otorga el premio a operadores de turismo indígena cuyo sitio Web este dedicado a promover practicas sostenibles y educar a los usuarios sobre los protocolos culturales y la conservación de la diversidad biológica.

Dos ganadores del premio serán elegidos, uno por un jurado y otro por voto popular en línea. Los ganadores serán invitados a participar de una gran feria internacional de turismo sostenible en Alemania en abril de 2010 y serán premiados con: reuniones con redes de turismo sostenible de Alemania, valiosos consejos sobre el uso sostenible de la diversidad biológica y la gestión turística y un taller de capacitación sobre la mercadotecnia del turismo basada en la Web.

Para más información visite:

www.cbd.int/tourism/Award2010.shtml

Para más información, por favor contactar con:

Sr. Oliver Hillel
Oficial de Programa del SCDB
oliver.hillel@cbd.int
001-514-287-7009

